

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo indicado en el artículo 40 del C.G.P., se dispone agregar el comisorio No. 079 debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de este municipio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8b3e21de3932275ded03d03b498753434d75227f8e9ff0b8e672b66126e65b7**

Documento generado en 18/04/2022 10:10:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>